Asunción, 24 de octubre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 10/2019 "Renovación de Licencia Fortigate", ID Nº 371.208, conforme al siguiente detalle:

1. **En el ANEXO B –DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**
   DONDE DICE:
   15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: Las garantías deberán permanecer válidas por 45 (cuarenta y cinco) días.

   DEBE DECIR:
   15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: Las garantías deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días.

2. **En el ANEXO B –DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**
   DONDE DICE:
   c) Capacidad financiera:
   No Aplica
   Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

   DEBE DECIR:
   c) Capacidad financiera:
   No Aplica
   Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Unidad Operativa de Contrataciones DGAF

DGAF/UOC/CP